



RESOLUCION JEFATURAL N° 000645-2025-GR.LAMB/GERESA-OFRH [515794147 - 2]

VISTO; el Expediente N° 515794147-1;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 000411-2025-GR.LAMB/GERESA.OFRH (515663498-2) entre otros, se ratifico como Gerente de Microred y Jefe del Centro de Salud Olmos a don: HUGO PAVEL RODRIGUEZ GOMEZ;

Que, mediante **OFICIO N° 000831-2025-GR.LAMB/GERESA/R.SAL.LAMB (515794147-1)**, la Gerente de la Red de Salud Lambayeque, comunica de la renuncia y remite propuesta del **GERENTE DE MICRORED Y JEFE DE IPRESS OLMOS de la Red de Salud Lambayeque;**

Que, la Gerencia Regional de Salud Lambayeque da por aceptada la renuncia y en atención a lo mencionado en el párrafo precedente por la Gerente de la Red de Salud Lambayeque se da término a don: HUGO PAVEL RODRIGUEZ GOMEZ y se asigna a doña: **MIRTHA ISABEL SOPLOPUCO CAPUÑAY** como Gerente de Microred y Jefe de la **IPRESS OLMOS** de Salud de la Red Lambayeque, las mismas que fueron asignadas a partir del 01 de Mayo del año en curso, según MEMORANDO N° 001091-2025-GR.LAMB/GERESA/R.SAL.LAMB(515809289-0), debiéndose emitir para el efecto el Acto Resolutivo;

Estando a las consideraciones expuestas y de conformidad, a la Ordenanza Regional N° 009-2011-GR.LAMB/CR, y sus modificatorias que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, y estando a lo actuado por la Oficina de Recursos Humanos, a lo verificado por el área de apoyo jurídico de administración y las facultades establecidas en la Resolución Gerencial Regional N° 00201-2025-GR.LAMB/GR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR TÉRMINO A LAS FUNCIONES COMO GERENTE DE MICRORED Y JEFE DE LA IPRESS OLMOS DE LA RED LAMBAYEQUE al Profesional de la Salud que a continuación se detalla:

N°	GERENTE DE MICRORED	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICION LABORAL	CARGO	CATEGORIA
1	C.S. OLMOS	RODRIGUEZ GOMEZ HUGO PAVE	CAS	MEDICO	I-3

ARTÍCULO SEGUNDO.- ASIGNAR LAS FUNCIONES a partir del 01 de mayo del 2025 COMO GERENTE DE MICRORED Y JEFE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED LAMBAYEQUE, a la Profesional de la Salud que a continuación se detalla:

N°	GERENTE DE MICRORED	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICION LABORAL	CARGO	CATEGORIA
1	C.S. OLMOS	SOPLOPUCO CAPUÑAY MIRTHA ISABEL	NOMBRADA	BIOLOGA	I-3

ARTÍCULO TERCERO.-La Profesional de la Salud mencionada en el artículo precedente, continuará percibiendo sus remuneraciones de acuerdo a su nivel.

ARTÍCULO CUARTO.- Notificar la presente resolución a los interesados, asimismo dispóngase su publicación en el portal Web de la Institución.



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
SALUD LAMBAYEQUE
OFICINA DE RECURSOS HUMANO

RESOLUCION JEFATURAL N° 000645-2025-GR.LAMB/GERESA-OFRH [515794147 - 2]

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

c.c.: Red Lambayeque

RR.HH. Reg.Escalafón

INFORHUS

Remuneraciones

Selección



Firmado digitalmente

JAIME MANUEL LLUMPO LIZA

JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

Fecha y hora de proceso: 06/06/2025 - 15:51:29

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>